



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

489.326

489.326

OK

DECRETO N° 444
QUILLÓN, viernes 5 mayo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:8-138, 8-139
SR(ES):BARRIGA GONZÁLEZ PATRICIO RAMÓN Y OTROS RUT: 8.320.036-7

LA SUMA DE \$:1.286.726
Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE ABRIL/2023. (CONDUCTORES AMBULANCIA). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.286.726 1.286.726

 		 	
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD (S) ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE		DIRECTOR DE CONTROL (S) SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 496.809	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME